

**Ciudad de México, 11 de mayo de 2021.**

**Versión estenográfica de la Inauguración de la 30ª Convención de Aseguradores de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS.**

**Presentadora:** Buenos días a todas y todos.

Mi nombre es Rebeca Landa y las y los estaré acompañando a lo largo de esta 30ª Convención de Aseguradores AMIS, “Nuevas realidades, asegurando el futuro”.

**(Proyección de video)**

**Presentadora:** A las personas que se encuentran conectadas el día de hoy le damos la más cordial bienvenida a esta edición de la Convención.

Comenzaremos transmitiendo nuestra ceremonia de inauguración y la firma del compromiso para impulsar la equidad de género, diversidad e inclusión en el sector asegurador que se está llevando a cabo desde Palacio Nacional y estará encabezada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adelante.

**Julieta Brambila:** Muy buenos días a todas y todos. Les damos la más cordial bienvenida a la ceremonia de inauguración de la 30ª Convención de Aseguradores AMIS.

El día de hoy nos acompañan en el presídium el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez; y la Presidenta de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, Sofía Belmar. Agradecemos también la presencia de sus invitados especiales.

Ahora cedo la palabra a la Presidenta de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, Sofía Belmar, para su mensaje.

**Sofía Belmar:** Muchas gracias.

Señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, maestro Arturo Herrera Gutiérrez; maestro Ricardo Ochoa, Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; licenciado Óscar Rosado, Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; licenciado Gabriel Yorio, Subsecretario de Hacienda; doctor José Alfredo Tijerina Guajardo, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Licenciado Carlos Salazar, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial; compañeros presidentes de los organismos empresariales que conforman el CCE; Edgar Karam, Juan Patricio Riveroll y Rolando Vega, Vicepresidentes de la AMIS; Norma Alicia Rosas, Directora General de AMIS; funcionarios del Gobierno Federal.

Representantes de las compañías aseguradoras, agentes, promotores, estudiantes, profesores y medios de comunicación.

Buenos días a todos. A nombre de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS, le doy la bienvenida a nuestra 30ª Convención de Aseguradores.

Históricamente las pandemias provocan profundos y drásticos cambios sociales, científicos y económicos, COVID-19 no es la excepción; dejándonos aprendizajes duraderos, algunos serán positivos y nos darán la oportunidad de crear sociedades más incluyentes y mejor protegidas.

En ese contexto, la prioridad de nuestra industria es garantizar la atención y protección a nuestros asegurados.

El sector asegurador mexicano ha entregado más de 15 mil 555 millones de pesos por indemnizaciones en salud cuyo costo promedio supera los 474 mil pesos; y por seguros de vida las familias han recibido más de 20 mil millones de pesos, con un promedio de 240 mil pesos por cada caso.

En apoyo a la sociedad mexicana durante 2020 pusimos en marcha la iniciativa denominada cobertura solidaria, un esfuerzo sin precedente para respaldar a 1.6 millones de trabajadores del sector público de salud

en la primera línea de batalla contra COVID-19, lo cual permitió beneficiar a 764 familias.

Además de la respuesta a la emergencia impulsamos nuestras cinco prioridades estratégicas, las cuales tienen como propósito fundamental que más familias cuenten con la protección económica de un seguro y contribuir con ello a crear una sociedad más resiliente.

En este sentido, la primera prioridad estratégica es impulsar fuertemente la inclusión y la educación financiera, para ello facilitamos a las familias más vulnerables su acceso a la información y a seguros. Nuestra industria tiene la capacidad para ofrecer protección e incrementar las competencias económicas de la población.

Esta iniciativa coordina esfuerzos público-privados a fin de generar un mucho mayor impacto.

La segunda prioridad es el acceso a la salud. La pandemia ha demostrado la importancia de la protección colectiva y ha puesto en evidencia la fragilidad de los sistemas de salud en todo el mundo.

El sector asegurador preocupados por promover un mayor acceso a estos servicios compartimos la visión sobre la necesidad de contar con indicadores de calidad, protocolos médicos y mayor transparencia en los costos de los servicios de salud privados, lo cual contribuirá a la sustentabilidad y complementariedad público-privada de la salud, así como a brindar acceso a un número mucho mayor de habitantes.

La tercera prioridad es la resiliencia ante desastres. AMIS ha trabajado en conjunto con autoridades para desarrollar propuestas y aseguramiento catastrófico para vivienda con el Gobierno de la Ciudad de México como proyecto piloto para replicarse a otros estados.

En ese sentido, también hemos apoyado las propuestas del Poder Legislativo para crear una Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil, que contribuirá a proteger a la población e incrementar su resiliencia.

Por lo que se refiere a la cuarta prioridad relativa a la protección de las víctimas de accidentes viales hemos impulsado mecanismos para

brindar protección financiera ante incidentes de tránsito tanto a conductores como peatones y pasajeros en las legislaciones federal y locales.

En AMIS consideramos de la mayor relevancia el que se haya aprobado la reforma constitucional en materia de movilidad y seguridad vial que garantiza el derecho a una movilidad segura, misma que permitirá la expedición de una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Y, finalmente, nuestra quinta prioridad es la protección económica para el retiro. Sin duda un gran avance en esta materia es la reforma al sistema de pensiones.

Estas cinco prioridades contribuyen a los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo y a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible para construir un país con bienestar mitigando y reduciendo la desigualdad económica y la exclusión social.

Aunado a lo anterior, los cambios sociales han puesto en evidencia que nuestra industria tiene un reto en materia de inclusión y diversidad.

Por esta razón hemos desarrollado una agenda específica al respecto, lo cual permitirá a las compañías ser más productivas y estables.

En AMIS creamos un Comité de Inclusión y Diversidad, cuyo plan de trabajo está enfocado en equidad de género, personas con discapacidad, edad y preferencia sexual.

Además firmamos un convenio con el Consejo Coordinador Empresarial y ONU Mujeres para impulsar la iniciativa **Hi Forcy**, que busca promover la participación de mujeres en organismos empresariales.

Es para mí un orgullo destacar que como asociación hemos propiciado activamente esta agenda, el Comité Ejecutivo de AMIS cuenta hoy con cinco directoras, lo que significa una representación de 32 por ciento de mujeres en este órgano, siendo la primera asociación del CCE que cuenta con ese porcentaje.

En este tenor la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la AMIS, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y la Comisión Nacional para

la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros firmaremos un convenio para impulsar una agenda de igualdad, diversidad e inclusión en el sector asegurador, contribuyendo así al fortalecimiento y desarrollo de nuestras organizaciones.

En materia de educación financiera hemos provisto a 15 millones de personas con actividades de formación financiera, cursos, conferencias, talleres, materiales didácticos, concursos educativos que promueven la importancia del sector.

Recientemente y en conjunto con CONDUSEF desarrollamos el primer curso de educación financiera en línea, dirigido a 40 millones de mujeres, Minerva, para darles confianza para tomar el control de su economía, ahorrar, invertir en su educación, iniciar su negocio y enfrentar imprevistos.

La adopción digital ha permitido a AMIS ampliar sus horizontes de formación financiera, abriendo un espacio para diversas audiencias, como lo es hoy esta convención. Un nutrido público de estudiantes y profesores. Es un orgullo para nuestro gremio el tenerlos hoy aquí.

Agradezco a los miembros de la Asociación, a los integrantes de los comités técnicos y funcionarios de AMIS su participación para tener estos logros.

Señor Secretario Herrera, nuevamente muchísimas gracias por acompañarnos el día de hoy.

Ante la pandemia de COVID-19, que es ya la segunda catástrofe de mayor impacto para nuestra industria, el Sector Asegurador ha demostrado su solidez, manteniendo un excedente en la cobertura de reservas técnicas del 16 por ciento, y 3.3 veces el capital que se requiere por ley, lo cual garantiza el cumplimiento de todos nuestros compromisos con los asegurados.

Somos el tercer inversionista institucional más importante del país, con inversiones por 1.43 billones de pesos, que representan el 5.4 por ciento del PIB, el 60 por ciento de las mismas están en bonos gubernamentales que apalancan proyectos productivos del Estado.

Las sumas aseguradas del sector representan 12 veces el PIB, lo que demuestra la relevancia de nuestra industria para la economía.

Refrendamos hoy nuestro compromiso con el país, con la protección financiera de las familias mexicanas, con la penetración de los servicios financieros, con la generación de empleos formales y con inversiones en sectores estratégicos de la economía nacional.

Sigamos generando esta coordinación y diálogo fluido que abona a los objetivos de bienestar, inclusión y equidad que México necesita.

A nuestras autoridades hacendarias y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encabezadas por su Presidente Ricardo Ochoa, les agradecemos el trabajo cercano y propositivo para contar con las facilidades regulatorias que nos han permitido mantener el servicio a nuestros asegurados durante esta pandemia.

Seguiremos colaborando de la mano de ustedes, para generar propuestas innovadoras, para atender las necesidades de aseguramiento de la población.

A las autoridades de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, especialmente a su Presidente Óscar Rosado, continuaremos trabajando para promover y difundir la educación financiera como herramienta indispensable para que las familias se protejan ante eventualidades y logren sus metas.

A Carlos Salazar y a los presidentes de los organismos empresariales, agrupados en el Consejo Coordinador Empresarial, nuevamente gracias por acompañarnos el día de hoy.

Compañeros aseguradores, la sociedad en su conjunto es ahora mucho más consciente de la importancia de protegerse ante cualquier riesgo. Continuemos trabajando en equipo, para que cada día más familias cuenten con la protección de un seguro.

Gracias por atender cada día y en cada momento a nuestros asegurados, coadyuvando a generar un México más fuerte, más resiliente, más incluyente.

Muchas gracias nuevamente y bienvenidos a esta Convención.

**Julieta Brambila:** Muchas gracias. Agradecemos las palabras de la Presidenta de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros Sofía Belmar.

Y ahora tiene la palabra el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera.

**Arturo Herrera Gutiérrez:** Sofía, me da muchísimo gusto poder estar con ustedes en esta Convención del 2021 de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS.

Esta es la 30ava. Versión de esta Convención, pero no es una Convención más.

Se da en un contexto muy específico para el México y el mundo, uno de los roles más importantes que tienen las aseguradoras y los seguros, es tratar de proteger o de investigar los riesgos que tienen para las personas y para su patrimonio, las contingencias y el que podamos celebrar esta Convención en el marco de las dos contingencias más fuertes en los últimos 100 años, una contingencia sanitaria y una económica, me parece que subraya e ilustra la relevancia que tienen este tipo de actividades.

Tiene además algunos elementos que me parece, no solamente miran a lo que estamos pasando, sino miran hacia enfrente.

La idea de tratar de centrar esta Convención en la inclusión financiera, el impacto de los seguros incluyentes en el desarrollo esencial como un énfasis para empezar la equidad, es el ver hacia el futuro y tratar de corregir temas en los cuales en nuestro país han sido claramente relevantes.

Hay mucho que tenemos que mejorar en este contexto, en nuestro país, y quisiera comenzar compartiendo con ustedes algunos números que ayudan a ilustrar el tamaño del reto.

La brecha en protección mundial de seguros, se estima en alrededor de 162 billones de dólares. De esta brecha, el 96 por ciento se ubica en economías emergentes como la nuestra.

Apenas el 1 por ciento de las pérdidas de desastres naturales en países en desarrollo, estaban aseguradas, contra 30 por ciento en países de desarrollo.

Esta cifra no ha mejorado de manera sustantiva hasta años recientes.

El Global Insurance Market Trance 2019, elaborado por la OCDE, refiere que en México, la penetración del seguro es de apenas 2.3 por ciento del Producto Interno Bruto.

Esto, lo posiciona como uno de los países con mejor cobertura como porcentaje del PIB de la Organización, cuyo promedio fue de 8.9 por ciento; es decir, el país promedio de la OCDE tiene una cobertura que es casi 4 veces más que la que tienen los mexicanos.

El pago per cápita promedio de seguros, fue de 216 dólares anuales, mientras que en Chile, por ejemplo, se pagó 2.4 veces más. En Argentina este pago alcanzó 1.45 veces más que el de México, mientras que el de Brasil fue 1.27 veces más.

En México el Gobierno Federal es la entidad que absorbe la mayor parte de los riesgos catastróficos, esto es, existe mucho por hacer.

En este sentido, al igual que lo acabas de mencionar, Sofía, estamos muy contentos de que en diciembre del año pasado se haya aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión la Ley de Gestión Integral de Riesgos, de Desastres y Protección, cuyo objetivo es definir las bases de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de gestión integral de riesgos, de desastres y protección civil.

Esta Ley se encuentra actualmente en la Cámara de Senadores. En la medida que esta Ley sea una realidad permitirá a México crear las bases para la identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción en casos de una emergencia.



Lo anterior, junto a una mayor penetración e inclusión de los seguros entre poblaciones vulnerables, implica que menos personas se verían empujadas a un ciclo de pobreza y, por lo tanto, podrán seguir contribuyendo a la economía nacional sin mayores interrupciones.

Similarmente, permitirá a las MIPyMES, liberar recursos para la inversión productiva y alcanzar un crecimiento sostenido.

De esta manera, la inclusión financiera, así como un énfasis en la equidad de género y la diversidad contribuirán al crecimiento económico y al bienestar de nuestro país

En México la política nacional de inclusión financiera presenta el diagnóstico objetivo hacia estrategias y líneas de acción para impulsar la inclusión y las competencias económico-financieras, así como la protección al usuario de productos y servicios financieros en nuestro país.

Sin embargo, durante mucho tiempo el énfasis de la política de inclusión financiera estuvo enfocado en aquellos productos más sencillas y fáciles de entender.

Aquellas actividades donde hay gastos contingentes como el de seguro o de mucho tiempo después como puede estar asociado el de las pensiones fueron dejados de dar.

En ese sentido, nos sentimos muy contentos de que a través de su grupo de seguimiento de inclusión financiera se han realizado rondas de consulta donde participaron activamente diferentes actores, entre ellos la AMIS, y se recabaron más de 300 comentarios.

Resultado de esto, se fortalecieron el diagnóstico, se reajustaron objetivos y estrategias, se modificaron y agregaron líneas de acción, tales como facilitar el acceso al producto y servicios financieros para personas y MIPyME y, en particular, la línea de acción 1.3.4, impulsar la regulación que fomente el uso de seguros masivos y microseguros que complementen la oferta actual.

Así, en la sesión del Consejo Nacional de Inclusión Financiera y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el diseño del Plan Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024, resalta participaron por primera vez los intermediarios financieros, las AFORES y la aseguradoras a sumarse a la construcción del plan.

Otro pilar relevante es la protección al consumidor que en México se materializa a través de la CONDUSEF y de cada una de las compañías que dan atención a los asegurados para resolver dudas, atender quejas y mejorar el servicio.

A estas tareas de inclusión debemos agregar una mayor relevancia en la equidad de género y la diversidad, con objeto de atraer el beneficio de los seguros a la mayor parte posible de la población y las MIPyMES.

Quisiera ahora dedicar algunos minutos a enfatizar algunos de los retos que, en la óptica de la Secretaría de Hacienda enfrentan las aseguradoras y entre los cuales quisiéramos trabajar con ustedes, en particular en el contexto actual.

Necesitamos continuar mejorando la gestión de la respuesta y la recuperación ante los efectos generados por el COVID-19, a través de medidas que garanticen la continuidad del negocio y ayuden a los clientes con nuevos sistemas y procedimientos.

Adaptar sus trámites de contratación, reclamación, ajustes, entre otros, para hacerlos mediante aplicaciones y herramientas en línea sin descuidar la seguridad de la información de sus clientes.

Innovar en coberturas derivadas en parte por la pandemia tales como los seguros paramétricos para cubrir a las MiPyMEs, y la población de bajo ingresos entre los riesgos de interrupción de sus operaciones.

Las aseguradoras también enfrentan el reto de innovar en las líneas de seguros individuales ante la implementación de modalidades del trabajo; por ejemplo, con la pandemia se modificaron los patrones de traslados y otros relacionados con el entorno laboral, tales como la necesidad del seguro para el equipo de cómputo en casa; instrumentar programas efectivos de acceso a seguros que mejoren la equidad de género y la diversidad.

Para lograr lo anterior, es necesario que las aseguradoras recluten y atraigan a personal con habilidades en sistemas, análisis de datos y automatización.

Asimismo, las aseguradoras deben fortalecer y mejorar sus políticas de inclusión, equidad de género y diversidad. Nos da mucho gusto escuchar en tus palabras iniciales que justo hacia allá está apuntando la AMIS.

La mayor y acelerada digitalización también requiere de mejor conectividad enfrentar retos tales como el administrar la exposición a riesgos cibernéticos.

La constante en este sector debe ser la innovación en productos estrategias de venta, operación y atención a asegurados. Así, en paralelo a las acciones inmediatas que surgen de factores exógenos a las aseguradoras les invito a trabajar conjuntamente en el diagnóstico del sector de seguros en México, con una visión que busca detectar áreas de oportunidad y mejorar tanto en los procedimientos internos, como en la regulación que enfrentan las aseguradoras.

Es importante señalar que en colaboración con el Insurance Environment Forum, la Secretaría de Hacienda está iniciando los trabajos para realizar este diagnóstico y su participación. Es, además de bienvenida, esencial.

¿Qué es lo que nosotros creemos que tenemos que ir realizando desde la Secretaría de Hacienda?

El marco normativo por sí solo no es suficiente para aumentar la inclusión, la equidad de género y la diversidad; se requieren esfuerzos complementarios en el ámbito de la educación financiera y la formación de la industria.

Se necesita una combinación adecuada de regulación y sentidos para desarrollarlos; una mayor penetración los seguros permitirá diversificar riesgos y liberar recursos para la inversión productiva.

Los seguros que cubren estos aspectos son herramienta estratégica para las diferentes agendas de desarrollo, por ejemplo, para el financiamiento pobre, desarrollo agrícola y rural, desarrollos de la seguridad social, entre otros.

Para que estos funcionen de mejor manera es importante que se fortalezca la implementación de tecnologías de análisis de datos y evaluación de riesgos, con el fin de aumentar sus capacidades; la segmentación que de ahí surja permitirá ofrecer tarifas más competitivas y acorde a las características individuales.

Lo anterior significa una mayor penetración de la industria de seguros en la economía especialmente en beneficio de la población de bajos ingresos y de las MiPyMEs, así como mejorar la equidad de género y la diversidad.

Para fortalecer este vínculo estaremos firmando por parte de esta Secretaría la CONDUSEF, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la AMIS un compromiso para impulsar la equidad de género, diversidad e inclusión del sector asegurador, al cual estaremos dando un seguimiento puntual para alcanzar los objetivos que nos hemos trazado. Por ello les invito a trabajar de manera conjunta en la mejora continua del Sector Asegurador por el bien de nuestro país.

Muchísimas gracias.

**Julieta Bambilla:** Muchísimas gracias, Secretario Arturo Herrera por su mensaje, y con eso damos por terminada la primera parte de este mensaje inaugural y damos paso a la firma del compromiso para impulsar la equidad de género, diversidad e inclusión en el Sector Asegurador.

Muchas gracias.

Ahora para la firma del Compromiso para Impulsar la Equidad de Género, Equidad e Inclusión en el Sector Asegurador nos acompañan de nuevo el Secretario de Hacienda y Crédito Público Arturo Herrera Gutiérrez, la Presidenta de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros Sofía Belmar, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas Ricardo Ochoa, el Presidente de la CONDUSEF,

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Óscar Rosado.

Ahora cedo la palabra al Secretario Arturo Herrera Gutiérrez.

**Arturo Herrera Gutiérrez:** Muchas gracias, voy a ser muy breve. Primero me da muchísimo gusto estar con mis colegas y con Sofía en la firma de este compromiso para impulsar la equidad de género, diversidad e incluso en el Sector Asegurador, y quisiera hacerlo no sin antes reconocer el esfuerzo que han venido haciendo ya en el sector asegurador en este sentido.

En primer lugar este es el único organismo gremial financiero encabezado por una mujer. Cinco de las 16 aseguradoras establecidas en nuestro país son dirigidas por una mujer y para que se den una idea de lo difícil que es esto, de los 49 bancos que existen en nuestro país solamente dos son dirigidos por mujeres, uno de ellos un banco de desarrollo y el otro un banco comercial.

Entonces, qué bueno, pero claramente ya empezaron a hacer ustedes la tarea y nos va a dar mucho, mucho gusto poder trabajar con ustedes en asegurarnos que podemos generar un sector financiero mucho más incluyente en nuestro país.

Vamos a firmar.

**Presentadora:** Estamos presenciando la firma del compromiso y a continuación tendremos la toma de la foto oficial.

Agradecemos a cada uno su participación en la firma de este compromiso.

A toda la audiencia que nos acompaña a través de la plataforma y redes sociales las y los invitamos a nuestra primera conferencia del día después de estos mensajes.

--oo0oo--